

EDICTO N° 139

En la presente solicitud de registro N° 95257-01 de fecha 19 de diciembre de 2024 de la PATENTE DE INVENCION denominada COMBUSTIBLE PARA MOTORES A BASE DE METANOL QUE CONTIENE UN ADITIVO QUE MEJORA LA COMBUSTIÓN, propiedad de EURENCO FRANCE SAS presentada por su apoderado legal ICAZA GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 19 de mayo de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95257-01 denominada COMBUSTIBLE PARA MOTORES A BASE DE METANOL QUE CONTIENE UN ADITIVO QUE MEJORA LA COMBUSTIÓN, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 19 de mayo de 2026. *A las 3:41 pm.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 19 de mayo de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95257-01 denominada COMBUSTIBLE PARA MOTORES A BASE DE METANOL QUE CONTIENE UN ADITIVO QUE MEJORA LA COMBUSTIÓN, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 95257-01

Titulo: COMBUSTIBLE PARA MOTORES A BASE DE METANOL QUE CONTIENE UN ADITIVO QUE MEJORA LA COMBUSTIÓN

Fecha Solicitud: 19 de diciembre de 2024

Solicitante: EURENCO FRANCE SAS

Abogado: ICAZA GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: Francia SOLICITUD No.FR2206260 DEL 23 de junio de 2022

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

Observación

EPO-INTERNAL
WPI DATA
CHEM ABS DATA
PATENTS.COM

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	CN 114561234 A (UNIV TIANJIN) 31 MAY 2022 (2022-05-31) CLAIMS	1-5,7-18
A	CN 114561234 A (UNIV TIANJIN) 31 MAY 2022 (2022-05-31) CLAIMS	6
A	DEMPSEY ADAM B. ET AL. "EFFECT OF CETANE IMPROVERS ON GASOLINE, ETHANOL, AND METHANOL REACTIVITY AND THE IMPLICATIONS FOR RCCI COMBUSTION" SAE INTERNATIONAL JOURNAL OF FUELS AND LUBRICANTS, US, VOL. 6, NO. 1, 08 APRIL 2013 (2013-04-08), PAGES 170-187 DOI: 10.4271/2013-01-1678 ISSN: 1946-3960, XP055909411 CITED IN THE APPLICATION PAGE 173, RIGHT-HAND COLUMN, PARAGRAPH 1 PAGE 173, RIGHT-HAND COLUMN, LAST PARAGRAPH PAGE 176, LEFT-HAND COLUMN, LAST PARAGRAPH -PAGE 174, LEFT-HAND COLUMN PAGE 178, RIGHT-HAND COLUMN - PAGE 189, LEFT-HAND COLUMN FIGURES 4, 8, 16, 17, 21, 25, 30; TABLE 3	1-18
A	EP 0116197 A2 (AECI LTD [ZA]) 22 AUGUST 1984 (1984-08-22) CLAIMS; EXAMPLE 3; TABLE 2	1-18
A	DE 2701588 A1 (DAIMLER BENZ AG) 20 JULY 1978 (1978-07-20) CLAIMS	1-18

<p>Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes</p>	<p>PATENTE DE INVENCION</p>
<p>Informe Del Estado De La Técnica</p>	<p>Solicitud No: 95257-01</p>

Titulo: COMBUSTIBLE PARA MOTORES A BASE DE METANOL QUE CONTIENE UN ADITIVO QUE MEJORA LA COMBUSTIÓN

Fecha Solicitud: 19 de diciembre de 2024

Solicitante: EURENCO FRANCE SAS

Abogado: ICAZA GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN

Examinador: LORENZA VALENZUELA

<u>Categorías</u>	<u>Documentos</u>	<u>Reivindicaciones</u>
A	EP 0030429 A2 (AECI LTD [ZA]) 17 JUNE 1981 (1981-06-17) PAGE 12, LINE 27 - LINE 30 PAGE 1, LINE 1 - PAGE 3, LINE 9	1-18
A	CN 10858769% A (JIN LEFENG) 28 SEPTEMBER 2018 (2018-09-28) CLAIMS	1-18
A	CN 110317645 A (DUAN LIUWED) 11 OCTOBER 2019 (2019-10-11) CLAIMS	1-18

Observacion de Reivindicaciones:

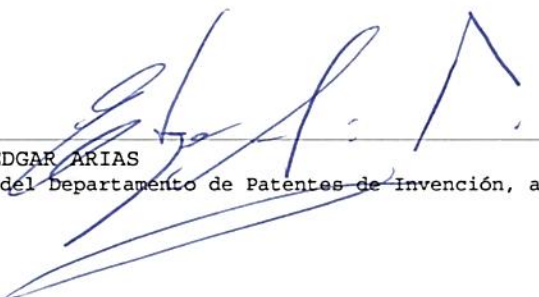
SE ENCONTRÓ UN DOCUMENTO DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO TIENE NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL No. WO 2023/247901



 Firma Examinador
 Realizado el 19 de mayo de 2026



 EDGAR ARIAS
 Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

